



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2024	
Recibido.....	818
Hs.	
Exp. N°.....	54.767
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través de sus organismos correspondientes, si la cantidad de delitos cometidos por niñas, niños y adolescentes entre los 12 y 17 años en la provincia de Santa Fe solamente representan el 0,45 por ciento del total, según indican los números de la UNICEF, de acuerdo a los dichos de la actual Defensora de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación, Marisa Graham.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años que tienen acercamiento a la justicia penal en la Argentina por presuntos delitos es del 0,45 por ciento del total, según cifras de la UNICEF.

El dato fue aportado por Marisa Graham, defensora de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional en la Cámara de Diputados y remarcó que “los descensos en la tasa de criminalidad no tienen correlato con la baja de la edad de punibilidad, hay países que la han bajado hace décadas y tienen una tasa de criminalidad mucho más alta que la nuestra”.

“Brasil es un caso. Desde los 90 bajó la edad a los 12 años y tiene una tasa de homicidios del 23,1, mientras que la nuestra es de 4,2 y tenemos una de las edades más altas de la región, con 16 años. Y no sólo eso sino que en Argentina las estadísticas demuestran que el delito cometido por niños y niñas baja en todas las jurisdicciones, aun en las provincias con más población. En 2011 estábamos en 2.242 intervenciones en la justicia nacional de menores y en 2023 estuvimos en 1.767”, agregó la funcionaria.

Entendemos que es necesario saber si en la provincia el porcentaje es el mismo que se verifica a nivel nacional.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.